



HISTORIA.— La casona hecha de hormigón armado fue edificada entre 1926 y 1929 por encargo de la familia Cousiño. Luego, la compró el empresario Vicente Martínez, cuya hija se casó con Manuel Losada.

Expropietario se niega a entregarla: UCV estima en \$800 millones pérdidas por no poder tomar posesión de la Casa Losada

Corte de Valparaíso debe resolver apelación del exdueño a fallo del Primer Juzgado de Viña del Mar, que le ordenó en noviembre dejar ese inmueble de conservación histórica.

MAURICIO SILVA

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso estima preliminarmente en \$800 millones las pérdidas que está sufriendo por la negativa del antiguo dueño a entregarle la Casa Losada, inmueble de conservación histórica ubicado en Viña del Mar que el plantel se adjudicó por más de \$3 mil millones en un remate que tuvo lugar en noviembre de 2024.

La cifra es proporcionada por el vicerrector de Administración y Finanzas de ese plantel, Alex Paz, basada en los ingresos dejados de percibir ante la imposibilidad de tomar posesión de esa mansión para desarrollar allí programas de posgrado en el ámbito del Arte y la Historia.

“Son nuevos programas de magíster y diplomados que la universidad no pudo poner en oferta en 2025, dejando de percibir las matrículas de 200 estudiantes, que es la capacidad de esa nueva sede”, dice la autoridad académica.

Añade que debe considerarse el deterioro al que está expuesto el centenario inmueble, producto del retraso del plan de restauración proyectado por la UCV.

La situación se debe a la negativa del empresario hotelero Oscar Cuevas de entregar el inmueble, pese a que fue rematado para pagar a acreedores en el marco de un proceso de reorganización judicial. El antiguo dueño alega que el abogado del banco no estaba habilitado para enajenar el inmueble.

En declaraciones que entregó al canal Mega en enero, el

empresario dijo que entabló una demanda contra la UCV por “lesión enorme”, alegando que el precio que pagó por la casona no cubre la mitad del “justo precio”.

Por su parte, la universidad interpuso contra Cuevas —a quien acusa de estar llevando a cabo una “ocupación irregular del inmueble”— un juicio de incumplimiento de contrato, en el que le reclama indemnización de perjuicios.

La UCV le reprocha al empresario que el remate le permitió al demandado saldar todas sus deudas y quedar con un remanente de \$400 millones, “pese a lo cual ha persistido en una ocupación arbitraria que carece de todo sustento legal”.

Empresario dice que no es él quien ocupa el inmueble, sino su hotel

La Corte de Valparaíso debe resolver si ratifica o no el fallo dictado el 5 de noviembre pasado por el Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, que ordenó el lanzamiento del ocupante, ya que el inmueble está inscrito desde febrero de 2024 en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de la UCV.

Cuevas alega que no son él y su familia los que están ocupando el inmueble, sino que “un tercero” que es la empresa Hotelera y Turismo Oscar Cuevas IRL, de su propiedad. Esta dispone del recinto como bodega, donde guarda utensilios e insumos del restorán, hotel y discoteca, que son los rubros que explota esa entidad comercial.